

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrido a la reunión, siendo las veinte horas (20H20 PM) del día martes quince de marzo del dos mil dieciséis se da por clausurada la sesión. Fimen para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.



PINCA Y MIRANDA LEONER REMIGIO
PRESIDENTE - ACCIONISTA



SALDARRIAGA FLORES MARTHA CECILIA
SECRETARIO - ACCIONISTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE SACHOF S.A
CELEBRADA EL DIA MARTES QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 18 horas del día martes, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en la calle Cuenca # 4007 y 13ava, se reúnen en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas SACHOF S.A Formada con un capital de \$800,00 de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: PINCAY MIRANDA LEONER REMIGIO, representando setecientos noventa y nueve participaciones de su propiedad \$799.00; y la señora. SALDARREAGA FLORES MARTHA CECILIA, representando una participación de su propiedad \$1.00. Todas las participaciones representadas son iguales e indivisibles de un dólar cada una. Preside la sesión PINCAY MIRANDA LEONER REMIGIO en su calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretaria SALDARREAGA FLORES MARTHA CECILIA en su calidad de accionista. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de ley elaborando el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor PINCAY MIRANDA LEONER REMIGIO procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaria se proceda a dar lectura al texto de la CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SACHOF S.A que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día martes quince de marzo del dos mil dieciséis, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

**1º) LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL QUINCE
INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.**

Acto seguido el accionista Sr. PINCAY MIRANDA LEONER REMIGIO que entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2015, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General paso a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2015, luego el informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el Informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Accionistas, el Presidente PINCAY MIRANDA LEONER REMIGIO solicita que se apruebe el informe de Gerencia y la accionista SALDARREAGA FLORES MARTHA CECILIA lo respalda, y queda aprobado dicho informe; Una vez revisado los Estados Financieros la accionista SALDARREAGA FLORES MARTHA CECILIA pide que se aprueben los mismos; y a su vez lo respalda el Presidente PINCAY MIRANDA LEONER REMIGIO, quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a la utilidad generada del presente periodo, el señor: PINCAY MIRANDA BLAS ADOLFO manifiesta lo siguiente: la Empresa no registró utilidades tan representativas en vista de que sus ingresos no fueron mayores.. Están de acuerdo con lo manifestado y resuelven aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 – 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de Compañías, el accionista PINCAY MIRANDA LEONER REMIGIO respalda la moción el mismo que solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.